Pasaje, 31 de Octubre del 2014

Señor

ELOY ESTEBAN CHUCHUCA VALAREZO

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme expresarle que según el Art. 23 de la Escritura Pública de constitución de la Compañía AGRICOLA CHUCHUCA & AVILA ESTEMERC S.A. se designa a usted PRESIDENTE de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La Compañía AGRICOLA CHUCHUCA & AVILA ESTEMERC S.A. fue autorizada ante la Notaria Segunda del Cantón Machala, el 02 de Octubre del 2014.

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

ને _{કે}લ્લુન કે કેલ્પ્રેઇન્લ

Atentamente,

BORIS STEVENS CHUCHUCA AVILA

GERENTE GENERAL

Razón:

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía. AGRICOLA CHUCHUCA & AVILA ESTEMERC S.A, y declaro que me he posesionado del mismo hoy 31 de Octubre del 2014

ELOY ESTEBAN CHUCHUCA VALAREZO

C. C. · 0700562804



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE Dir. Ochon León entre Boltrar y Arnay

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACIÓN INVALIDA EL DOCUMENTO Y EXIMENDE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE

Abg. Diana Preciado Cedillo
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON PARAJE

Ing. Angelica Androde S.-